

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-  
FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE  
26 DE MAYO**

**REUNIÓN DE 15 DE MARZO DE 2022**

**Acta nº 12**

**ASISTENTES**

**Por el SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD:**

D. Antonio Zapatero Gaviria.- Viceconsejero de  
Asistencia Sanitaria y Salud Pública  
D. Jesús Vázquez Castro.- Director General de  
Asistencia Sanitaria y Aseguramiento  
D. Pedro Irigoyen Barja.- Director General de Gestión  
Económica- Financiera y Farmacia  
Dña. M<sup>a</sup> Luz de los Mártires Almingol.- Directora  
General de Sistemas de Información y Equipamientos  
Sanitarios  
Dña. Elena Mantilla García.- Directora General de  
Inspección y Ordenación Sanitaria  
D. Jesús Canora Lebrato.- Gerente Asistencial de  
Hospitales  
Dña. Sonia Martínez Machuca.- Gerente Asistencial de  
Atención Primaria  
Dña. Regina Margot Cisneros Britto.- Subdirectora  
General de Inspección Sanitaria y Evaluación  
Dña. Eva Anguita Ruiz.- Jefe de Area de Evaluación  
Sanitaria. SG de Inspección Médica y Evaluación

**Por el Hospital Universitario Fundación Jiménez  
Díaz:**

D. Juan Antonio Álvaro de la Parra.- Director General  
Red Pública Quirónsalud y Gerente Hospital  
Universitario Fundación Jiménez Díaz  
D<sup>a</sup> Ana Posada Pérez.- Directora de Gestión  
Económica Hospital Universitario Fundación Jiménez  
Díaz  
D. Mariano Magide Herrero.- Asesor Jurídico del  
Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz  
D<sup>a</sup> Esperanza Hernando Calvo.- Responsable Asesoría  
Jurídica Hospitales Públicos Grupo Quirónsalud

**Secretaria:** D<sup>a</sup> María Salomé Díaz González

Sin objeción por ninguna de las dos partes  
integrantes de la Comisión Mixta para  
adelantar la hora prevista de inicio de la  
reunión (en origen 10:30), a las 10:00  
horas del día 15 de marzo de 2022, en  
Madrid, en la sede de la Viceconsejería de  
Sanidad, en el Paseo de la Castellana,  
280, cuarta planta, Sala de Juntas, se  
reúnen las personas relacionadas al  
margen como componentes de la  
Comisión Mixta, prevista en la  
estipulación 12.3 incluida en la Cláusula  
Adicional Duodécima al Convenio  
Singular Marco suscrito entre el Servicio  
Madrileño de Salud y la Fundación  
Jiménez Díaz Unión Temporal de  
Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo,  
suscrita el 14 de septiembre de 2016,  
debidamente convocados al efecto.

Por el Servicio Madrileño de Salud,  
disculpa su ausencia Dña. María Dolores  
Moreno Molino, Viceconsejera de  
Humanización Sanitaria y D. Fernando  
Prados Roa, Director General de  
Hospitales e Infraestructuras Sanitarias,  
quienes delegan en La Presidencia de la  
Comisión Mixta.

Asisten como invitados por el Servicio  
Madrileño de Salud: Dña. Victoria Buezas  
Díaz-Merino de la Gerencia Adjunta de  
Adecuación, Coordinación y Supervisión  
Estratégicas y D. Francisco Javier  
Carmena Lozano, Secretario General  
Técnico de la Consejería de Sanidad.

Pasan a tratarse los asuntos relacionados en el Orden del Día:

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las dos últimas reuniones**

Desde Fundación Jiménez Díaz se comunica que están conformes con que se hayan añadido sus comentarios al final del borrador del Acta de la reunión de la Comisión Mixta del 20 de febrero 2022.

Desde Fundación Jiménez Díaz informan que en el borrador del Acta de la Comisión Mixta del 30 de noviembre 2021 se incluye como asistente a la reunión por parte del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz a D. José Gómez Moreno, pero que no asistió a la misma.

Además, el Gerente del HU Fundación Jiménez Díaz solicita que se disponga por ambas partes cuanto antes del borrador del Acta de las reuniones de la Comisión Mixta de ahora en adelante.

El SERMAS acepta que se resuelva la errata y está de acuerdo en que ambas partes dispongan del borrador a la mayor brevedad posible.

**Segundo: Cláusula Adicional 13**

Desde el SERMAS se informa que tras la negociación entre SERMAS y FJD-UTE ley 18/182 de 26 de mayo respecto a la Cláusula Adicional 13<sup>a</sup>, se inició expediente de tramitación, pero no cuenta con la dotación presupuestaria suficiente por parte de Hacienda.

Desde el SERMAS se informa que, en una reunión del 11 de marzo 2022, el Director General Económico-Financiero y de Farmacia vuelve a ser informado de que no se ha posicionado el crédito necesario para la tramitación del expediente. Desde el SERMAS se insiste en que se han realizado dos peticiones formales a la Dirección General de Presupuestos y se han recibido de parte de ésta dos denegaciones formales.

Desde Fundación Jiménez Díaz desean que quede de manifiesto que consideran que esto implica un gran perjuicio para la Fundación Jiménez Díaz.

**Tercero: Compensación COVID**

El SERMAS remite a lo explicado por el Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad respecto a este tema en la reunión de la Comisión Mixta SERMAS-Quirónsalud Villalba S.A., Quirónsalud Valdemoro, Quirónsalud Móstoles del mismo día, celebrada justo en los minutos previos a la actual reunión.

Además, desde el SERMAS se informa que está emitida la propuesta de resolución por su parte, a expensas de la contestación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, como se ha explicado en la reunión de la Comisión Mixta entre el SERMAS y las Concesionarias celebrada minutos antes, y que dicha contestación por parte de la Junta Consultiva puede afectar no sólo a las Concesionarias sino también a la Fundación Jiménez Díaz porque se le aplica el régimen de los contratos, aunque se trate de convenio singular.

Desde Fundación Jiménez Díaz se recuerda que la compensación COVID no sólo tiene que ver con el lucro cesante, sino también con todos los sobrecostes relacionados con la atención a pacientes en relación al COVID (PCR, laboratorio...).

El Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad entiende que se ha producido un incremento de los costes, sin duda asociados al COVID-19 y que ha tenido un impacto evidente en la mayoría de los contratos y relaciones sinalagmáticas como el Convenio Singular entre el SERMAS y la Fundación Jiménez Díaz.

El Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad recuerda que por la Intervención General de la Comunidad de Madrid se ha elevado consulta a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid (JCCA), solicitando la emisión de informe sobre diversos aspectos de expedientes de solicitud de reequilibrio económico como consecuencia del impacto económico de la pandemia del COVID-19.

#### **Cuarto: Sistema de Auditorías: Punto de situación. Revocación Manual de Facturación Intercentros 2016-2020. Externalización de la auditoría. Herramienta Informática F2**

Desde el SERMAS se remite a lo expuesto y aprobado respecto a este tema en la reunión de la Comisión Mixta del SERMAS con las Concesionarias del mismo día, celebrada justo en los minutos previos a la actual. Además, informa que se ha elevado un informe a la Abogacía General, sobre las auditorías externas en Fundación Jiménez Díaz y Concesionarias.

Toma la palabra el Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad que reitera que se ha elevado la consulta a la Abogacía General y añade que es una consulta prioritaria para la Abogacía, pero si aún no hay respuesta es porque se ha requerido documentación adicional. Informa además que la revocación del Manual de Facturación Intercentros 2016-2020 se ha llevado a cabo con una consulta previa también a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, centro superior consultivo del que se recaba siempre el parecer frente a estas cuestiones para cerciorarse de la viabilidad jurídica.

El Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia del SERMAS solicita que conste en acta que dada la situación actual de intereses de demora y situaciones de retraso con las auditorías considera que procede adoptar las decisiones descritas respecto a este punto cuarto del Orden del Día y que siempre se consulta su viabilidad jurídica a la Abogacía General.

Desde Fundación Jiménez Díaz se informa que la auditoría 2004-2005 de Fundación Jiménez Díaz fue llevada a cabo por una empresa auditora externa.

Desde el SERMAS se solicita que se refleje en acta que parece existir un precedente administrativo al respecto, y que por favor se envíe el informe de dicha auditoría externa por parte de Fundación Jiménez Díaz.

No se hacen comentarios por ninguna de las dos partes respecto al apartado "Herramienta informática F2" del punto cuarto del Orden del Día.

## **Quinto: Ruegos y Preguntas**

### **CENTROS DE ESPECIALIDADES DE PONTONES Y QUINTANA**

Desde Fundación Jiménez Díaz se pregunta por el estado del importe que debe abonar el SERMAS a la Fundación Jiménez Díaz por las obras de Pontones y Quintana.

El Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad explica que desde el SERMAS se promovió una convalidación de gasto y que la Intervención General ha realizado varias actuaciones interesadas. Hubo problema con una hoja concreta, con un anexo de las obras de Quintana que faltaba.

Desde Fundación Jiménez Díaz informan que ese anexo ya se envió a Dña. Belén Hernando de la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias del SERMAS cuando se comunicó que faltaba.

El Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad informa que se seguirá intentando la convalidación de gasto y se comprobará por qué no se ha remitido el expediente administrativo al Tribunal (tanto SERMAS como Fundación Jiménez Díaz refieren que quizás se ha remitido, pero no se ha dado traslado).

### **VACUNAS 2021 EN ADELANTE**

Desde Fundación Jiménez Díaz se pregunta si se sabe algo respecto al pago de las vacunas contra el COVID de 2021 en adelante.

Desde el SERMAS se contesta que lo estudiarán e informarán a la Fundación Jiménez Díaz.

### **CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO EN PACIENTES INDOCUMENTADOS**

Desde la Fundación Jiménez Díaz solicitan que se dé respuesta al problema existente con la financiación de la asistencia a pacientes indocumentados, tema sobre el que refieren han remitido varios escritos al SERMAS. Entienden, por los escritos que se han contestado desde el SERMAS al respecto, que si la atención sanitaria deriva de un proceso iniciado en la urgencia, es financiado por el SERMAS. Pero hacen constar que perjudica a la Fundación Jiménez Díaz cuando tienen que interrumpir el tratamiento a pacientes indocumentados que no cumplen ese criterio.

Desde el SERMAS se solicita que conste en acta, se acepta que hay muchos escritos respecto a este tema y se indica que se dará contestación al respecto.

### **INVITADOS**

El Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad solicita constar en acta en calidad de invitado a la reunión de la Comisión Mixta, al igual que Dña. Victoria Buezas Díaz-Merino, tanto en la reunión actual como en la reunión previa entre SERMAS y Concesionarias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:16 horas, lo que como secretaria certifico.

**LA SECRETARIA**



**María Salomé Díaz González**

**Por relevo en el cargo de Viceconsejero  
de Asistencia Sanitaria y Salud Pública  
de D. Antonio Zapatero Gaviria,**



**D. Fernando Prados Roa**

**Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado  
datos personales en aplicación de la normativa vigente.**